

El Salvador: rechazan deudos confidencialidad sobre fosas clandestinas

El Ciudadano · 28 de julio de 2023

Fiscalía puso bajo reserva la información por dos años, argumentando que publicación pone en riesgo las investigaciones



Familiares de personas desaparecidas pidieron que **se declare ilegal la reserva a la información sobre fosas clandestinas** en El Salvador.

Te puede interesar: Sin identificar 53 por ciento de restos en fosas clandestinas de México

Las víctimas, aglutinadas en el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas, hicieron la **solicitud ante el Instituto de Acceso a la Información**.

Los solicitantes señalaron que las autoridades han determinado la **reserva sobre registro y ubicación de fosas clandestinas**.

Aseguran que pidieron a la Fiscalía dicha información correspondiente al periodo 2015-2021, «pero la misma **ha sido indebidamente declarada como reserva**».

«Consideramos que **la reserva vulnera el principio de legalidad**, en el sentido que se limita el derecho a la información y respuesta», apuntaron.

«Las familias de personas desaparecidas tienen derecho a recibir un trato justo, digno y humano de parte de las autoridades del Estado, así como a tener información oportuna, directa, seria y veraz, libre de estereotipos y estigmas»

Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Comunicado

También puedes leer: Madres buscadoras encuentran 15 cuerpos en fosas clandestinas en Baja California

La Fiscalía puso bajo secreto, en junio de 2022, por dos años la información requerida, argumentando que **su publicación pone en riesgo las investigaciones.**

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano